



DECRETO N° 457

TEMUCO, 29 MAR 2023

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 27.03.2023, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01 de Marzo de 2023, entre don REVILLOD AGUIRRE JORGE EDUARDO y SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 18 de Febrero de 2023, entre don VALLEJOS GARRIDO JESSICA ALEJANDRA y SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2544  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : MINIMERCADO  
Código Actividad : 472.101  
Dirección Comercial : LAS MARIPOSAS N°03265, LOCAL N°3

Nombre Titular de la Patente : REVILLOD AGUIRRE JORGE EDUARDO  
Rut Titular de la Patente : 12.904.370-9  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA  
RUT Comprador : 77.702.099-4  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : FANNY NAVARRETE SOTO  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 27.03.2023  
Transferencia N° : 13  
Fecha : 27.03.2023  
D.A. Renovación : N°52, 12.01.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
  
"Por Orden del Alcalde"  
**NURIA BELTRAN HUENTELAF**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2667076 -